



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
Proceso de Reinscripción 2021-2022
Semestre A (Octubre 2022- Febrero 2023)
Periodo del 26 al 30 de septiembre del 2022

Procedimiento para realizar su reinscripción en base a los Art. 13, 14, 15, 16 y 17 del Reglamento de Licenciatura

https://www.unca.edu.mx/DocsUNCA/REGLAMENTO_ALUMNOS_LICENCIATURA_S_UNEO.pdf

Pasos:

1. No presentar adeudos

- a. Pueden consultar sus adeudos en la página <https://servicios.unca.edu.mx/> y <https://alumnos.unca.edu.mx/> (a partir del jueves 22 de septiembre del 2022)
- b. En caso de tener adeudo deberán acudir al área correspondiente del adeudo para su liberación.

2. Ingresar a la plataforma <https://servicios.unca.edu.mx/>

- Ingresar con su usuario y contraseña, el usuario es su matrícula y la contraseña su matrícula
- Adjuntar la información solicitada:
 - Certificado de vacunación COVID -19 u hoja de registro de vacunación COVID-19.
 - Cartilla del servicio médico con el que cuenten con el sello de vigencia actualizado (mes enero-septiembre 2022) (IMSS) o servicio médico que se tenga (ISSSTE, SEDENA, seguro popular, etc).
 - En caso de no contar con servicio médico privado, anexar su póliza del servicio médico o una carta con su firma autógrafa donde se responsabiliza de su servicio médico privado.
 - En caso de no contar con el 100% de beca por servicios educativos, deberá adjuntar el comprobante de pago por concepto de reinscripción.

3. Realizar su reinscripción en la plataforma:

<https://inscripciones.unca.edu.mx>

- Ingresar con su usuario y contraseña, el usuario es su CURP y la contraseña su matrícula
- Requisita debidamente el formulario y elige la opción reinscribir.
- Esperar confirmación de reinscripción en un plazo de 24 hrs hábiles y verifica el semestre asignado, esto dependerá de que hayan cumplido con el punto 2 (Certificado de vacunación COVID-19 y cartilla del servicio médico y en su caso comprobante de inscripción).

4. Entregar en el Departamento de Servicios Escolares del 26 al 30 de septiembre del 2022, los siguientes documentos:
 - a. Comprobante de reinscripción generado por el punto 2 (<https://servicios.unca.edu.mx/>)
 - b. Credencial de estudiante para su resello 2022-2023 A

Art. 13 del Reglamento de Licenciatura:- ...La reinscripción la deberá realizar el alumno interesado en el Departamento de Servicios Escolares, **sólo en el plazo establecido en el Calendario de Actividades Escolares vigente.**
https://www.unca.edu.mx/servicios_escolares/calendarios/2022-2023.pdf

Atte.

Departamento de Servicios Escolares
Universidad de la Cañada